



REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE INVESTIGACIONES CRIMINALES
Gal. de Brig. Mario E. Peguero Hermida, P.N.
SANTO DOMINGO, D.N.
"TODO POR LA PATRIA"

Profesionalización, Institucionalización y Respeto a los Derechos Humanos

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

CURSO BÁSICO DE INVESTIGACIONES

La Policía Nacional conforme al mandato Constitucional dentro de su misión, específicamente en su artículo 255 numeral 3 perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente. Función que es realizada a través de las áreas de investigaciones; los hechos delictivos que acontecen en nuestra sociedad, han generado inevitable transformaciones, produciendo con esto el uso de nuevas técnicas y métodos en la persecución del crimen, las cuales se llevan a cabo mediante la capacitación del personal policial que laboran en las áreas investigativas, enseñanzas que por medio del Instituto policial de Educación (IPE), reciben a través de la Escuela de Investigaciones, que abarcan un gran número de cursos que abordan temas con contenido actualizado.

DESCRIPCIÓN

El Curso Básico de Investigación está dirigido a Miembros de la Policía Nacional de los Niveles Superior, Medio y Básico, específicamente aquellos que se inician en las áreas de investigaciones, consiste en un proceso de enseñanza fundamentado en instruir de forma integral a los participantes, aspectos de las normas, principios y valores institucionales en los campos técnico-científico, jurídico y humanístico, orientar sus intervenciones en función de las normas legales, basados en criterios profesionales, así como en la aplicación de técnicas modernas que les permitan el desarrollo de sus habilidades, en los procesos de las investigaciones, conforme al rol establecido por la naturaleza de su nivel jerárquico,; de forma tal que su formación con base en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, así como las lecciones aprendidas, les permitan actuar con profesionalidad, a los fines de optimizar un desempeño policial, y alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO GENERAL

Dotar a los miembros de la Policía Nacional que se desempeñan en las áreas de investigaciones, y conforme al rol establecido por la naturaleza de su nivel jerárquico, de los conocimientos necesarios, y el desarrollo de sus habilidades, para que en base al cumplimiento de las normativas legales y la aplicación de técnicas modernas, les permitan, durante los procesos de las investigaciones, desde la fase inicial, hasta su conclusión, el descubrimiento de la verdad más allá de toda duda razonable, para lograr así a través de la